



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 23 de junio de 2011

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°

**R.C. N° 36/03/11**

**VISTO:** La RC. N° 19/13/11 de fecha 26 de abril de 2011, mediante la cual se convoca a docentes, a partir del 3er. Grado del Escalafón Docente del Consejo de Educación Secundaria, para integrar un registro de aspirantes a desempeñar tutorías en las Asignaturas Contabilidad y Astronomía, en el marco del Proyecto "[Uruguay@s](#) por el mundo..."

**RESULTANDO:** que por el mencionado acto administrativo se aprueban las Bases que rigieron el Llamado y se designan los Tribunales actuantes integrados por la Inspectora Graciela ALVAREZ, el Profesor Richard DELGADO y los Inspectores de las asignaturas Contabilidad: Julio AMARO y Astronomía Reina PINTOS;

**CONSIDERANDO:** que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el tribunal ;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por los Tribunales que entendieron en la Convocatoria a docentes a partir del 3er, Grado del Escalafón Docente del Consejo de Educación Secundaria para integrar un registro de aspirantes a desempeñar tutorías en el marco del Proyecto "[Uruguay@s](#) por el mundo..." (Circular N° 2986), en las asignaturas Contabilidad y Astronomía.

2) Aprobar el orden de prelación entre los aspirantes que participaron de acuerdo a la Resolución que rige este llamado:

---

CONTABILIDAD		
1	CABRERA, Guillermo	51,03
2	CORTIZO, Ruben	50,67
3	ROSTÓN, Alex	49,16
4	CASTROMAN, María	45,29
5	GUILLARDONI, Mauricio	43,69
6	FLORES, Nolberto	40,00

ASTRONOMÍA		
1	VILLALBA, Dante	53,75
2	RODLÓS, Héctor	53,14
3	HERNÁNDEZ, Marianela	51,08

Librese Oficio a Liceos y Dependencias.

Notifíquese a los interesados por medio del Departamento de Concursos. Comuníquese a Inspección Técnica, Inspección General Docente e Inspección de CONTABILIDAD, ASTRONOMÍA y al Portal Uruguay Educa.

Cumplido, a pase al Departamento de Concursos a sus efectos.

---